

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

16635 OURENSE

Edicto.

El Juzgado de lo Mercantil de Ourense anuncia:

Primero.-Que en el procedimiento concursal número 0000200/2009 referente al concursado Carmen González Barreira, se ha convocado Junta de acreedores que se celebrará el día 21 de julio de 2010, a las 11:00 horas, en la sala de vistas de este Juzgado.

Segundo.-Los acreedores podrán adherirse a las propuestas de convenio en los términos del artículo 115.3 de la LC.

Tercero.-Tienen derecho de asistencia a la Junta los acreedores que figuren incluidos en la lista definitiva de acreedores, pudiendo hacerse representar por medio de apoderados en la forma prevista en el artículo 118 de la LC.

Ourense, 21 de abril de 2010.- La Secretaria.

ID: A100032615-1